

GOBIERNO DE EXTREMADURA

**CENTRO DE PROFESORES Y RECURSOS DE
ALMENDRALEJO**

Ctra. Santa Marta, 95 - 06200.- Almendralejo

Teléfono: 924017798. RTP 47798

Fax: 924017799. RTP 47799

E-mail: cpr.almendralejo@edu.juntaextremadura.net

Web: <http://cpralmendralejo.juntaextremadura.net>

Consejería de Educación y Cultura

Dirección General de Política Educativa

Dirección Provincial de Badajoz

Unidad de Programas Educativos

ANEXO III

ACTA (Seminario.)

(táchese lo que no proceda)

ACTIVIDAD: Sesión de trabajo del Seminario "Fundamentos de la Educación"

CENTRO: I.E.S. "Meléndez Valdés"

Localidad: Villafranca de los Barros

Curso: 2013-2014

Sesión nº: 1

FECHA: 14 de noviembre de 2013

HORA: De 18:30 a 21:00

TEMAS TRATADOS:

En esta sesión asistieron, además de los componentes propios del seminario, algunos profesores invitados interesados. Apuntamos sus nombres:

- Agustín Carrasco Cáceres, profesor de Matemáticas, I.E.S. "Emérita Augusta", Mérida.

- Olga González Lloret, profesora de Lengua y Literatura, I.E.S. "Emérita Augusta", Mérida.
- Valero García Cuéllar, profesor de Lengua y Literatura, I.E.S. "Meléndez Valdés", Villafranca de los Barros.

Enumeramos los siguientes temas que tratamos durante esta sesión y que desarrollamos en la sección siguiente del acta:

1. Exposición y debate de los fines, objetivos y actividades propuestos por los componentes del Seminario.
2. Identificación y debate de algunos de los principales temas de discusión que subyacen a la educación.
3. Concreción del calendario de las siguientes sesiones, actividades. Materiales elaborados, etc.

SÍNTESIS DE LA REUNIÓN:

Desarrollamos los temas citados en la anterior sección del acta:

1. Exposición de los principales fines, objetivos y actividades propuestos por los componentes del Seminario.

Durante esta primera parte de la sesión llevamos a cabo una exposición introductoria al resto de profesores invitados sobre el sentido que inspiraba la formación de este Seminario. Aunque todos los componentes propios del mismo manifestábamos un mismo interés y preocupación común por la educación que nos animó a participar conjuntamente en la convocatoria, pronto se observaron también algunas diferencias o matices en la forma de tratar y comprender el problema. Por ejemplo, se manifestaron diferencias en torno a la mayor o menor concreción teórica o práctica que debía inspirar los derroteros del Seminario: Algunos profesores se inclinaron por una definición desde un punto de vista teórico o formal, en el sentido de que se propiciaran las condiciones para abordar de forma expositiva o dialogada múltiples temas educativos; como por ejemplo, el problema sobre la naturaleza del conocimiento, el problema de la necesidad de la educación formal y obligatoria, etc. Otros profesores, en cambio, incidían más en la necesidad de concretar, desde el punto de vista práctico, los problemas de la educación; llegando incluso a plantear la posibilidad de identificar algunos puntos básicos de consenso que pudieran orientar, en forma de memorándum, decálogo, o manifiesto, por ejemplo, la

labor docente y la práctica educativa frente a las múltiples presiones a la que ésta se ve sometida. En cualquier caso, dada la heterogeneidad que caracteriza a los componentes, se nos hizo evidente que cada una de la anteriormente citadas visiones se nos presentaban ya, por separado, como un reto; y más aún, si se contemplábamos también la posibilidad de articularlas conjuntamente. Sobre este punto, finalmente, no se determinó nada concluyente; aunque se dejó implícito, para todos, que sería la propia experiencia a lo largo del Seminario la que, en todo caso, aclararía la cuestión.

2. Identificación y debate de algunos de los principales temas de discusión que subyacen a la educación como problema.

Después del anterior punto introductorio, estaba previsto la exposición de una ponencia con el título "*La experiencia educativa en el contexto de la economía global*" a cargo de uno de los componentes (Pedro Rotili), pero dicha exposición se suspendió atendiendo a las siguientes razones:

- Fue el propio devenir del debate del anterior punto 1. el que nos condujo hacia la parte más extensa de la sesión: La identificación y debate de algunos de los principales temas de discusión que subyacen a la educación. (por parte de los componentes propios e invitados).
- El profesor Pedro Rotili desistió, desde un principio, en la exposición de su ponencia como estaba previsto, debido en parte a la razón anterior, pero debido también a que la extensión y complejidad del tema elegido, desbordaba, a su juicio, las posibilidades de expresión que ofrecía una ponencia; de hecho, eso mismo también ocurrió, en parte, durante el largo desarrollo de esta sesión. En cualquier caso, el ponente se comprometió a buscar más adelante otras formas de exposición del tema elegido, quizá algo más adecuadas.

Así que, dado el carácter de la sesión y la asistencia de profesores invitados, se llevó a cabo el desarrollo de esta fase de una manera un tanto informal y espontánea, pues cada uno de los miembros íbamos incidiendo en aquellos aspectos de nuestro interés, los cuales se iban retomando cíclicamente según el turno de las intervenciones,

Aun así, podemos hacer un elenco de los siguientes puntos abordados:

- El problema de la obligatoriedad de la educación ordinaria: Aunque pudiera parecer que la necesidad de la obligatoriedad de la educación secundaria es un asunto incuestionable, un logro que caracteriza a los denominados

Estado de Bienestar, también se constató que la tesis que afirma que la educación es un instrumento de control y coerción social por parte de los Estados ha sido estudiada profundamente por muchos autores (Chomsky, Apple, etc),. Ante esta doble cara de la educación, se expuso la conveniencia de analizar con más detalle la necesidad de la obligatoriedad de la educación secundaria, en el sentido de sondear cuáles podrían de ser sus límites o cómo se inserta en los distintos modelos educativos: ¿Hasta dónde debería llegar la obligatoriedad? ¿Hasta qué punto los padres tienen actualmente capacidad de tomar decisiones sobre la escolaridad de sus hijos? ¿Hasta qué punto, por tanto, son responsables? ¿De qué modo la toma de decisiones por parte de los padres choca con un modelo educativo equitativo? ¿Cómo se articula la igualdad de oportunidad en un modelo educativo no obligatorio? ¿Cómo se articulan la igualdad y la obligatoriedad en el modelo educativo español? ¿Cuáles son los modelos educativos que han influido e influyen sobre el actual?... Los componentes expusimos entonces la necesidad de investigar, en la medida de lo posible, esta cuestión; habida cuenta que, en cierto sentido, parece que hay un resurgimiento de distintas realidades educativas alternativas que transcurren al margen de la ordinaria, llegando incluso a cuestionarla e impugnarla.

- La educación como problema social-económico y/o político: los componentes comentamos la necesidad de tratar estos dos factores que condicionan o marcan a la educación: el contexto social-económico y el político. Parece que es un hecho probado sociológicamente que la influencia del contexto social-económico es un condicionamiento determinante en todos los sistemas educativos (Bourdieu y Passeron), pero también no lo son menos las propias políticas educativas aplicadas por gobiernos, Estados, e incluso, instituciones u organismos internacionales o transnacionales. Es decir, el problema consistía en aclarar esa relación con un algo más de detalle. Así, por ejemplo, algunos componentes declararon la necesidad urgente de una continuidad en las políticas gubernamentales en España que realmente apoyase a la educación frente a la sucesión histórica de innumerables reformas; en cambio, otros, sostenían que sí que había habido una verdadera continuidad y coherencia en las políticas educativas (el sistema educativo y el currículo, apenas habían variado en su estructura básica: comprensividad y obligatoriedad) desde las reformas de los años 90; pero eso sí, con unas intenciones y resultados también muy cuestionables, etc

- El problema de la naturaleza del conocimiento: este problema, aun teniendo un carácter abstracto, teórico o académico, está estrechamente ligado al anterior; así, los componentes manifestamos que parece que es imposible una definición neutra del currículo en general, y mucho menos en cada uno de los currículos particulares asociados a las distintas reformas educativas españolas. Por tanto, la cuestión giró en torno a la necesidad de conocer con algo más de profundidad la estrecha conexión existente entre las distintas tendencias pedagógicas que justifican las diversas reformas educativas (llegando posiblemente ambas incluso a devenir en ideología), con sus correspondientes visiones sobre la naturaleza y concepción del conocimiento y la realidad que las fundamentan. De este modo se comentaron los orígenes de algunas corrientes psicopedagógicas, como por ejemplo, el constructivismo y algunos de sus posteriores desarrollos históricos (constructivismo cognitivo -Piaget-, constructivismo social-cultural -Vygotsky-) en relación, repetimos, con sus posibles fundamentos epistemológicos; hasta llegar a la conocida y actual educación por competencias. La cuestión, finalmente, quedó esbozada pero no concluida. Se hizo patente, en cualquier caso, la interesante complejidad del problema, pues toca contenidos relativos a la Filosofía, la Filosofía de la Ciencia. La Epistemología, la Pedagogía, la Historia de la Educación, etc.

Dentro del ámbito del conocimiento tratamos también de forma menos extensa otras cuestiones relacionadas, como por ejemplo: La cuestión de la adecuación de los contenidos o conocimientos con las necesidades prácticas y reales del mundo actual. O la cuestión de la especificidad que caracteriza al conocimiento que se obtiene desde cada una de las distintas materias científicas, humanísticas o artísticas. Con respecto a esto último, se apunta por parte de algunos componentes las posibles diferencias y coincidencias entre los modos de conocer que propician materias como la Historia o las Matemáticas. Así, parece que ésta última debe poner en juego una serie de capacidades formales e intelectuales que no hace la primera; pero en cambio, la Historia pone a su vez en juego otros elementos en un modo tal que no lo hace la Matemática, como es por ejemplo la propia identidad del sujeto que aprende. ¿Hasta qué punto estas especificidades tienen fundamento o son artificiosas? De nuevo, el debate derivó en la discusión sobre la naturaleza científica de las Humanidades, etc.

- Por último, en conexión con el punto anterior, los componentes del Seminario tratamos la cuestión de la supuesta crisis de la relación alumno-

profesor. Tratamos de identificar y dar un sentido a algunos de los factores o elementos principales que fundamentan dicha relación, para poder así arrojar algo más de comprensión al malestar que cada día se hace más palpable en la enseñanza. Algunos de los elementos que se citaron fueron la noción de autoridad y la noción de afectividad. Posteriormente observamos que dichas nociones no son, en absoluto, independientes de otras tratadas con anterioridad, como lo fueron el conocimiento, la cultura, o la tradición; o como también lo fueron el contexto socio-económico o las intenciones políticas. El planteamiento de este tema abrió otras cuestiones para un posible tratamiento posterior: ¿Hasta qué punto está legitimada la pedagogía para resolver el alcance de esta relación? ¿Cuál es entonces el marco adecuado para dar sentido a esta relación: un marco filosófico, un marco político o ciudadano, etc?, ...

Dentro de este ámbito también se trataron las distintas actitudes y reacciones de padres, profesores, alumnos, y sociedad en general, en relación tanto con el malestar en el aula anteriormente citado, como en relación con la última reforma educativa y las expectativas que podrían albergarse al respecto. Todo ello desde distintos enfoques: interpretación de la reforma, análisis y asignación de responsabilidades de los diferentes actores, posibles derivas futuras, etc.

3. Concreción del calendario de las siguientes sesiones, actividades etc.

El desarrollo de este punto se expone en las siguientes secciones del acta.

MATERIAL ELABORADO:

Previamente a la celebración de esta sesión de trabajo los componentes ya colaboramos en la elaboración de los siguientes materiales de trabajo relativos al Seminario:

- 1) Creación de un grupo abierto del Seminario en las redes sociales (facebook), <https://www.facebook.com/groups/seminarioeducacion/>

Ya era un hecho que los miembros del Seminario hacíamos uso de las redes sociales. De modo que esto fue de gran utilidad desde un principio para comenzar los trabajos del Seminario, como lo fue la discusión y elaboración del proyecto inicial y su presentación en la oportuna convocatoria. Al margen de lo anterior, se

vio conveniente la creación de un grupo abierto en el que pudiesen participar, por ejemplo, otros profesores y personas interesadas ajenas al Seminario. La dinámica de esta red social y la creación del grupo abierto ha propiciado hasta la fecha el comentario de la actualidad educativa que está en relación con los contenidos del Seminario, la presentación de nuevos temas de discusión y materiales elaborados, etc. Esperamos que, por ejemplo, facilite también la revisión y discusión de contenidos ya tratados durante las sesiones, etc. Se hace imposible reportar en este acta un elenco exhaustivo de todos esos items tratados y comentados en el grupo abierto hasta la fecha, por ello, aunque más adelante apuntamos los más relevantes, se remite a la dirección del grupo antes reseñada para su consulta.

2) Diseño de la página web del seminario: <http://seminarioeducacion.wordpress.com>

La inmediatez y dinámica del uso de la red social referida anteriormente hizo necesaria la elaboración de una página web del Seminario que sirviera de soporte estable y duradero a ciertos contenidos, temas, fuentes, referencias y materiales abordados a lo largo del Seminario. Dispusimos así que cada uno de los componentes, teniendo en cuenta lo anterior, hiciera uso de las capacidades que facilitaba la página web a conveniencia.

Durante este periodo se subieron algunos materiales de interés a la web del Seminario que citamos:

- Elenco de películas disponibles en la Biblioteca Municipal de Villafranca de los Barros relacionadas con el tema de la Educación y enlaces de interés sobre el tema. Este elenco está en continua actualización.
- Enlace al título [Conflicto y reforma en la educación 1986-2010](#) de José Ramón Rodríguez Prada y editado por Traficantes de Sueños (véase el enlace <http://seminarioeducacion.wordpress.com/2013/11/07/conflicto-y-reforma-en-la-educacion-1986-2010/>).
Dicho libro suscitó el comentario sobre las posibles relaciones y diferencias entre los pasados sistemas educativos basados en la LGE, LOGSE y LOE.
- Enlace a portales y repositorios bibliográficos de interés relacionados con los contenidos del Seminario (véase la sección "Blogroll" en el menú lateral de la página web). La actualización de esta sección es continua.

3) Otros materiales elaborados subidos al grupo abierto:

- Artículo de Juan Pedro Viñuela: "*La educación: una forma de control*", véase

<http://www.extremaduraprogresista.com/libre/40-libre-opinion/17843-la-educacion-una-forma-de-control>

Este artículo motivó el comentario sobre el papel que los docentes, gobiernos y sociedad en general en relación a la actual crisis educativa. También se apuntaron algunas de las causas: neoliberalismo, relativismo posmoderno, etc.

- Un esquema de las distintas corrientes pedagógicas educativas, por Álvaro Rodríguez.
- Además de los anteriores comentarios, fueron también de interés los siguientes temas y cuestiones de actualidad, que eventualmente se retomarán en siguientes sesiones:
 - El MIR educativo, formación y carrera docente.
 - La reforma del estatuto docente.
 - Una reseña de un documental relacionado con el libro de Chomsky "*la (des)educación*", que algunos componentes ya han comenzado a leer,
 - La posibilidad de la acentuación, a causa de la reforma educativa, de la polarización social del sistema educativo por clase social existente en España; en relación a un artículo de Vicenc Navarro.
 - El modelo educativo Finlandés.
 - La cuestión de la Cultura Emprendedora.

Hay que subrayar también que no es algo trivial volcar sobre este acta toda la anterior actividad, pues ésta se lleva a cabo de forma asíncrona, descentralizada y no dirigida por sus miembros. Por ello, repetimos, se remite tanto a la página web del seminario y al grupo abierto para acceder a toda esa actividad generada por sus miembros.

NECESIDADES DETECTADAS:

No hay necesidades urgentes dignas de mención, salvo quizás la cuestión de la organización de la Jornada. Se confía para más adelante esta cuestión, pues estamos centrados en arrancar convenientemente el Seminario. Confiamos también en los medios que nos hemos dotado para ello. También, en la medida de nuestras posibilidades, procuraremos poner los medios para abrir más las actividades y sesiones del Seminario: comentándolo a nuestros contactos, compañeros de trabajo, etc.

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN:

En principio se fija el 19 de diciembre como la siguiente fecha de reunión.

LUGAR DE CELEBRACIÓN:

IES "Meléndez Valdés".

PROPUESTAS DE TRABAJO:

Encomendamos a Juan Pedro Viñuela la presentación de su ponencia "*Democracia y Educación*".

EL/LA COORDINADOR/A,

Fdo.: